

**ACTA NÚMERO 34 (TREINTA Y CUATRO) DE LA JUNTA  
GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CORPORACION ECUATORIANA DE LICORES Y  
ALIMENTOS S.A. CELYASA.**

En la ciudad de Cuenca, a los diecinueve días del mes de agosto del 2019, siendo las 12:15 horas del día indicado, se realiza la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de Corporación Ecuatoriana de Licores y Alimentos S.A. CELYASA, en las oficinas de la Empresa, Junta legalmente convocada por su Presidente Ejecutivo, el día 9 de agosto del 2019; asisten las siguientes personas: Jorge Hernán Talbot González, en representación de Embotelladora Azuaya S.A., propietaria de 2'910.852 acciones; Luis Alberto Monsalve Duran, propietario de 8.100 acciones, y en representación de Amauta Cía. Ltda., propietaria de 16.224 acciones; El señor Milton Isaac Idrovo Bermeo, Comisario de la empresa. Se encuentra representado el 97,84% (noventa y siete coma ochenta y cuatro por ciento) del capital, existiendo el quórum reglamentario para la celebración de la Junta General Extraordinaria; Los presentes designan al señor Jorge Hernán Talbot González para que presida la Junta; Actúa como Secretario el señor Luis Alberto Monsalve Duran, Presidente Ejecutivo de la compañía, el señor Presidente declara instalada la sesión, la misma que cuenta con el siguiente orden del día: *Uno.- Informe de la administración sobre las labores efectuadas en el ejercicio económico 2018. Dos.- Informe del comisario por el año 2018. Tres.- Informe del Auditor Externo por el año 2018. Cuatro.- Estados de Situación Financiera y Resultado Integral al 31 de diciembre del 2018. Cinco.- Destino de los resultados del ejercicio económico 2018. Seis.- Aumento de capital de la compañía y Reforma de estatutos. Siete.- Elección de Auditor Externo. Ocho.- Elección del Comisario Principal y Suplente, y fijación de sus remuneraciones.* Este orden del día, puesto a consideración, es aprobado por la unanimidad del capital presente, obteniéndose los siguientes resultados: **UNO**.- INFORME DE LA ADMINISTRACION SOBRE LAS LABORES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2018: El señor Jorge Talbot, Gerente de la Compañía da lectura al informe de la Administración por el ejercicio económico 2018, el mismo es aprobado por unanimidad, reservando el derecho de ejercer las acciones de responsabilidad a las que hayan lugar en caso de detectarse incorrecciones o falsedades. **DOS**.- INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO 2018: El señor Milton Isaac Idrovo Bermeo da lectura al informe del Comisario, posteriormente la Junta de Accionistas estudia los mismos y los aprueba, reservando el derecho de ejercer las acciones de responsabilidad a las que hayan lugar en caso de detectarse incorrecciones o falsedades. **TRES**.- INFORME DEL AUDITOR EXTERNO POR EL AÑO 2018: El señor Milton Isaac Idrovo Bermeo da lectura al informe del Auditor Externo, siendo el mismo aprobado por los señores accionistas, reservando el derecho de ejercer las acciones de responsabilidad a las que hayan lugar en caso de detectarse incorrecciones o falsedades. **CUATRO**.- ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADO INTEGRAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018: Una vez realizado minuciosamente el estudio del Balance General, cortado al 31 de diciembre del 2018, se aprueba el mismo reservando el derecho de ejercer las acciones de responsabilidad a las que hayan lugar en caso de detectarse incorrecciones o falsedades. **CINCO**.- DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018: La Junta resuelve enviar a la cuenta "Resultados Acumulados" el valor total de la cuenta "Resultados del Ejercicio". **SEIS**.- AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA Y REFORMA DE ESTATUTOS: Por convenir a los intereses de la Compañía, los accionistas deciden de manera unánime no aumentar el Capital Suscrito, tampoco cambiar los Estatutos Sociales de la compañía. **SIETE**.- ELECCION DE AUDITOR EXTERNO: Los Accionistas designan como Auditor Externo para el ejercicio económico 2019 al Ingeniero Paúl Esteban Sacoto García. **OCHO**.- ELECCION DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE, Y FIJACION DE SUS REMUNERACIONES: Se elige como Comisario Principal de la empresa para el ejercicio económico 2019 al señor Milton Isaac Idrovo Bermeo, se fija su remuneración en usd \$700,00 (setecientos 00/100

dólares de los Estados Unidos de América); se designa como Comisario Suplente a la señora Ximena Alexandra Galarza Cordero. Existe un receso para la redacción del acta y luego de dar lectura de todo su contenido, se aprueba por unanimidad. Una vez agotados todos los puntos a tratarse en esta sesión de Junta General Extraordinaria, la Presidencia da por terminada la misma siendo las 14:05 horas.

Jorge Hernán Talbot González  
Presidente

Luis Alberto Monsalve-Durán  
Secretario

The image shows two handwritten signatures at the bottom of a document. On the left is the signature of Jorge Hernán Talbot González, Presidente. On the right is the signature of Luis Alberto Monsalve-Durán, Secretario. Both signatures are placed over a large, stylized, swooping signature that reads "CELVESA". The "CELVESA" signature is written in a bold, italicized font, with "CELVESA" being the most prominent word.